

Ley tiene dos modalidades de permiso

G. Sandoval y M.E. Pérez
Hacia mediados de la próxima semana se espera la entrada en vigencia del nuevo posnatal parental, que extenderá en 12 ó 18 semanas el actual permiso maternal.

Junto con aumentar el descanso, la ley ampliará la cobertura hacia casi 230 mil trabajadoras temporeras, que podrán incorporarse al

beneficio a contar de enero de 2013. También se proyecta que las medidas dispuestas en la reforma previsional para los trabajadores independientes impliquen la inclusión de cerca de 70 mil mujeres en el subsidio.

Las trabajadoras que prefieran un posnatal parental con media jornada de trabajo y 18 semanas de extensión deben notificar a

su empleador con 30 días de anticipación. Si no ocurre este trámite, se entenderá que la madre cumplirá el permiso posnatal parental de 12 semanas.

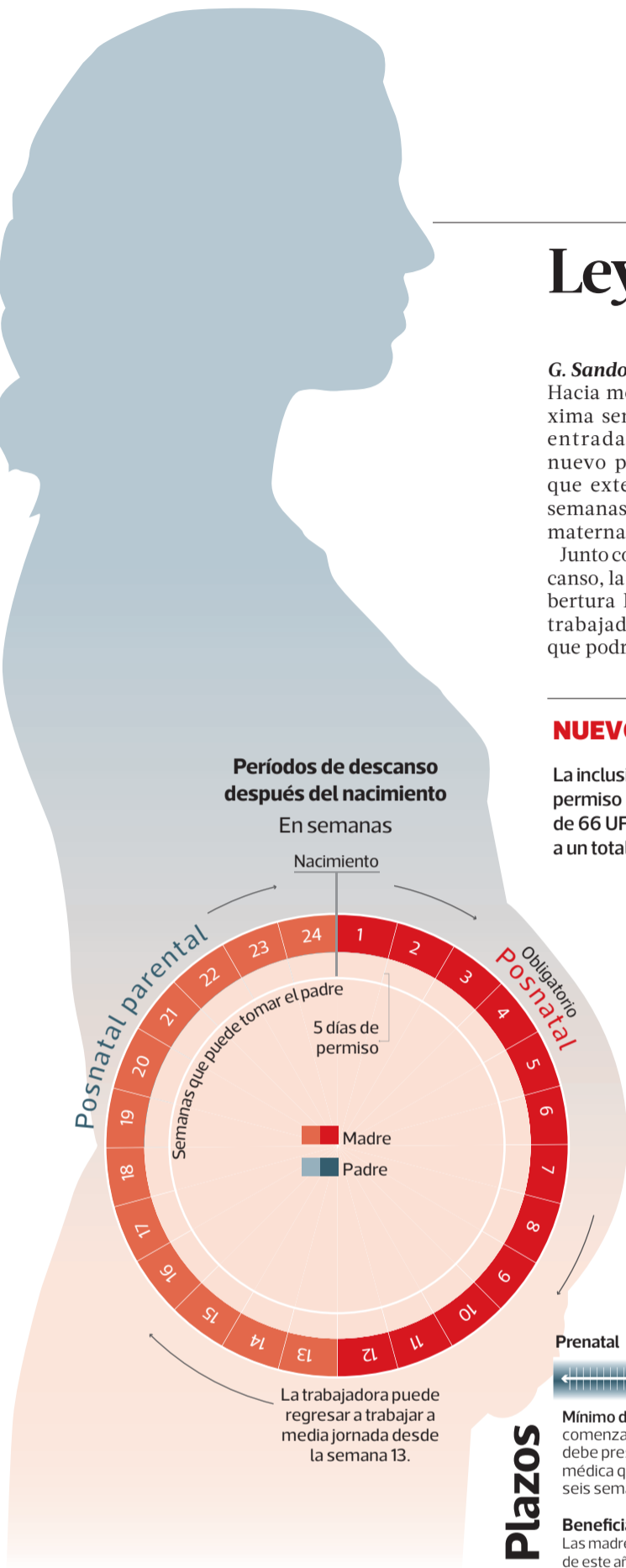
Además, al momento que la ley esté vigente, las madres que hayan terminado su descanso posnatal y tengan un hijo menor de 24 semanas pueden hacer uso del permiso parental,

previa notificación a su empleador, con una anticipación de cinco días.

La norma establece también que los empleadores que obstaculicen o impidan el derecho de las madres trabajadoras a ejercer el permiso posnatal serán sancionados con multas que llegan hasta las 150 UTM, es decir, más de \$ 5 millones. ●

NUEVO PERMISO DE MATERNIDAD

La inclusión de trabajadoras independientes y temporeras ampliará la cobertura a 2,5 millones de mujeres, que podrán añadir al permiso posnatal actual un descanso parental de 12 semanas adicionales -que las exime de trabajar y tiene un tope de subsidio de 66 UF- u optar por 18 semanas de permiso en jornada laboral parcial. Así, una vez en vigencia, el posnatal quedará extendido a un total de 24 ó 30 semanas.

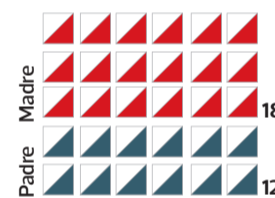


¿A quiénes beneficia?

Trabajadores dependientes	Trabajadores independientes (desde el 2013)	Padres adoptivos
Requisitos: <input checked="" type="checkbox"/> seis meses de afiliación previsional, tres o más cotizaciones continuas o discontinuas dentro de los seis meses anteriores al embarazo.	Requisitos: <input checked="" type="checkbox"/> Doce meses o más de afiliación, antes del embarazo. <input checked="" type="checkbox"/> Ocho o más cotizaciones continuas o discontinuas, dentro de los últimos 24 meses anteriores al embarazo. <input checked="" type="checkbox"/> La última cotización antes del embarazo debe ser a un contrato de plazo fijo.	Requisitos: <input checked="" type="checkbox"/> Si el hijo tiene <i>menos de seis meses</i> , los padres tienen los mismos derechos postnatal y postnatal parental. <input checked="" type="checkbox"/> Si el niño es <i>mayor de seis meses y menor de 18 años</i> , los padres tienen derecho a recibir el posnatal parental.

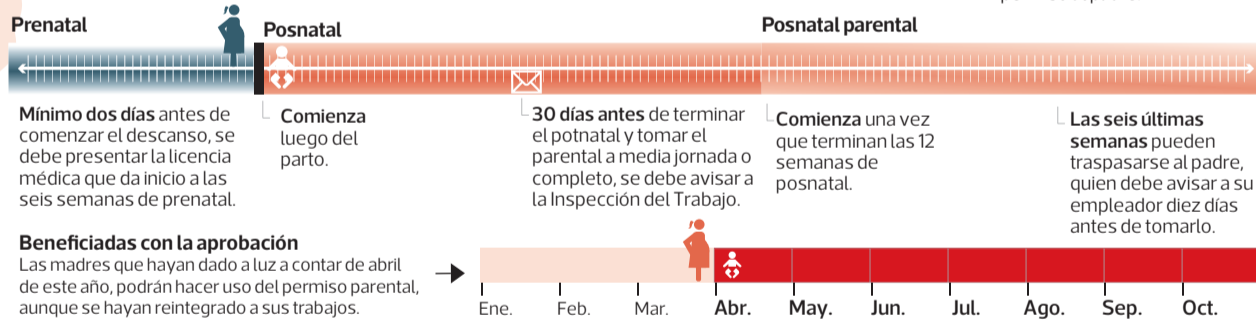
Permiso en modalidad media jornada

Está orientado a mujeres cuyo sueldo supera las 66 UF y desean mantenerlo. Para ellas, el posnatal parental durará 18 semanas, trabajando media jornada y recibiendo un 50% del subsidio y, al menos, 50% de su renta.



También pueden traspasar las últimas 12 semanas de permiso al padre.

Plazos



Subsidio

Trabajadoras dependientes
Es un promedio de los tres últimos meses de trabajo de la madre antes de salir a su prenatal.

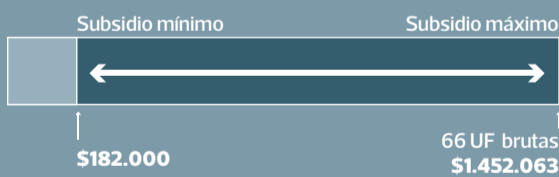
3 meses
Promedio

Trabajadoras independientes
Mujeres independientes, habituales o trabajadoras por obra, el subsidio es un promedio de los últimos 24 meses de ingresos.

24 meses
Promedio

Padres
Si el padre hace uso del subsidio, se calcula con base en su sueldo.

Se garantiza en ambos casos:

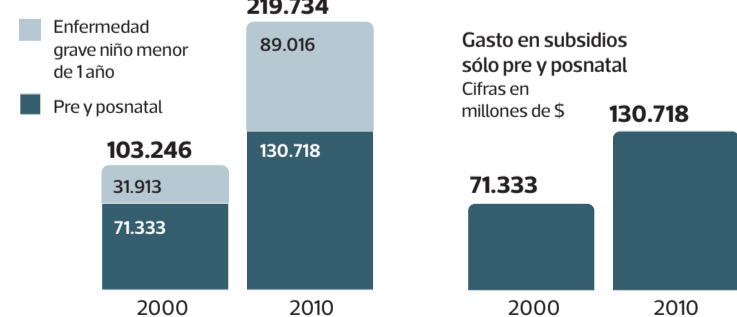


¿Quién fiscaliza los subsidios?

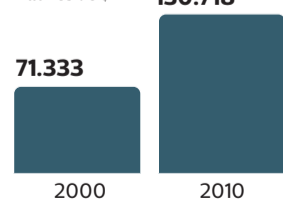
La Superintendencia de Seguridad Social.
www.suseso.cl

Posnatal en cifras

Gasto en subsidios
Cifras en millones de \$



Gasto en subsidios sólo pre y posnatal
Cifras en millones de \$

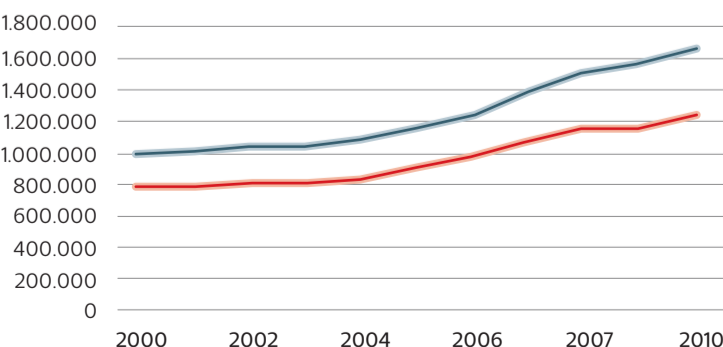


Valor diario subsidio por reposo pre y posnatal



Evolución del número de mujeres en el mercado laboral formal

— Promedio de cotizantes mujeres
— Promedio de cotizantes mujeres en edad fértil



Fuero

La madre tiene derecho a fuero de un año, mientras que el padre al doble del tiempo que tome de posnatal parental y un máximo de tres meses si lo toma a media jornada.

